

en 12 de agosto de 78 resolvía varias cuestiones sobre derechos parroquiales; y, dejando ya de mencionar fechas en gracia de la brevedad, legisló sobre predicaciones los domingos, sobre colectores de misas, sobre la observancia del Ritual en los bautismos, sobre el rezo de las preces que deban hacerse juntamente con el pueblo á continuación de la Misa; sobre los puntos que abarcarían los informes cuatrimestrales; sobre los casos reservados especialmente á la Santa Sede; sobre las condiciones para el uso de las facultades del mismo origen; recomendó por dos veces el uso del exorcismo contra Satanás y los ángeles apostáticos, prescrito por el Padre Santo; cuidó de la extinción de la corruptela introducida, de que se les completara su mesada á los sacerdotes adscritos á las parroquias foráneas con los extipendios que por sus servicios personales del ministerio les dan los propietarios de fincas rurales; de que no se confesaran mujeres después de la puesta del sol, sino en los casos precisos; de la asistencia á los Ejercicios espirituales, para que los sacerdotes vinieran "á vaciarse de nuevo en el molde celeste," que dijo el Ilmo. Obispo de San Luis Potosí,—siendo de advertirse que desde agosto de 94 dispuso que fueran cada año dos las tandas dedicadas á ese objeto, para que alternándose éstas, no se perjudicaran los fieles por falta de sacerdotes, ni los sacerdotes tuvieran motivo para no concurrir á tales Ejercicios; ya que, según la preciosa metáfora de aquel elocuente Prelado, "no hay nave, por buena que sea, que después de flotar largos meses por el Oceano, no necesite recogerse al astillero á reparar las averías de su casco, á reponer su jarcía y á remendar su velámen."

En el mismo año de 75 escribió el Sr. Loza otras tres Circulares sobre otros tantos asuntos; la una, en 5 de mayo, mandando que los padrinos del infante que se bautizara fueran los que designaran los padres de éste; la otra, en 22 de julio, para que en la Misa se dijera después de las otras oraciones, la *Pro tempore terremotus*,—pues ya se recordará que desde el 11 de febrero de ese año tan insólitos movimientos, repitiéndose en esta región, parecían amenazar á Guadalajara y á otras muchas poblaciones, con una catástrofe igual á la que convirtió en ruinas el pueblo de San Cristóbal de la Barranca; y la tercera, de 15 de diciembre, prescribiendo, como el año de 38 lo había hecho el Sr. Obispo Aranda, la manera de festejar piadosamente la Navidad, y ordenando la celebración del ejercicio de acción de gracias á la Providencia, por el fin del año.

Dándoles fiel acatamiento á las disposiciones de la Iglesia, en 23 de octubre de ese año de 76 convocó para una primera serie de un concurso á determinados curatos y sacristías va-

cantes; siguiósele á ésta una nueva convocatoria, la de la segunda serie, en 24 de marzo de 76; y luego otra, para una tercera serie, en 19 de julio; verificándose, á consecuencia, en 7 del mismo julio, la provisión de los beneficios curados de Cuquío, Calvillo, Ixtlán, Mexicaltzinco, Sayula, Santa Ana, Tapalpa, Totatiche, Yahualica y Zapotlanejo, y de las sacristías mayores de Nochistlán, Calvillo y Sayula; y en 8 de noviembre, otra provisión, en que se nombraron Curas propios de Arandas, Atotonilco, Asunción (de Aguascalientes,) Amacueca, Chapala, Encino (de Aguascalientes,) Jesús (de Guadalajara,) Juchipila, Lagos, Mexiticacán, Mazamitla, Moyagua, Ocotlán, Santuario de Guadalupe (de Guadalajara,) San Miguel y Tepic, y Sacristanes Mayores de la misma parroquia de Tepic y de la de Sayula. Por fin, en 3 de noviembre de 77, se convocó á un concurso general, que dió por resultado proveer en propiedad, el 21 de enero de 79, los beneficios curados de Acaponeta, Chimaltitán, Cuquío, Hostotipaquillo, Jalos, Jesús María (de Aguascalientes,) Pihuamo, Teocuitatlán, Tecomán y Tuzcacuezo.

Apenas supo el Sr. Loza que el V. Cabildo había acordado, en 12 de noviembre de 75, trasladar de México á Guadalajara los restos del Sr. Arzobispo Espinosa, aprobó aquellas resoluciones y dió por su parte otras conducentes al mismo objeto. En la referida traslación se hizo representar ante el Prelado de aquella Metrópoli por su Secretario el Sr. Canónigo D. Jacinto López, á quien encomendó ofreciera á aquella Catedral una piadosa donación, por la hospitalidad que le había dado al cadáver; el 17 de febrero de 76 salió personalmente al encuentro de éste en San Pedro Tlaquepaque y lo depositó en el camarín del Santuario de esa villa; uno de los días inmediatos identificó el venerable y embalsamado cuerpo; en la tarde del 27 del propio mes lo recibió solemnemente en la puerta de su Catedral y asistió á las vísperas que se ejecutaron á continuación; y al día siguiente pontificó la Misa y presidió todos los majestuosos oficios fúnebres que tuvieron lugar en la referida Basílica.

Descubren al excelente canonista, digno discípulo del Sr. Garza, y á un diestro director del negociado eclesiástico, las varias disposiciones que dió tocantes al Matrimonio, á partir del 3 de marzo de 76, en que dirigió á los Curas una recomendación para que exhortasen á sus feligreses á abstenerse de contraer aquél en el tiempo en que está prohibida la solemne bendición nupcial. Tales fueron sus circulares sobre causales para fundar las dispensas de ese orden; acerca de la práctica de las diligencias que deben preceder al enlace conyugal; sobre impedimentos dirimientes; sobre derechos parroquiales en matrimonios de viudas; sobre mala ver-

sación; sobre devolución de las diligencias matrimoniales á las parroquias de su origen, llevando el proveído correspondiente; y sobre denegación de curso á las solicitudes de dispensa de impedimentos de afinidad lícita en primer grado igual. Muy notable, principalmente, fué la enérgica Circular que expidió acerca de matrimonios civiles, el 14 de agosto de 84, con motivo del que había contraído cierto personaje de elevada representación, haciendo gala de que sólo por mera fórmula trató de casarse sacramentalmente. La publicación de ese documento ocasionó tal enojo contra el respetable Pastor, de parte del poderoso sujeto que en él se vió aludido, aunque no lo fué de manera nominal, que, según se dijo, se expidió un exhorto á la autoridad del lugar en que se supuso debería hallarse S. S. Ilma.—pues andaba en la Visita,—para que fuese conducido preso á Guadalajara, orden de que pudo librarse el Sr. Loza, que á tiempo supo que se había expedido, permaneciendo en el Estado de Aguascalientes mientras pasó aquella borrasca.

Después de asignar altares privilegiados en los diversos templos de la Arquidiócesis, conforme á las facultades que se le habían dado,—privilegios renovados en 1892,—su constante ardor por velar la pureza de la fe, le hizo desaprobado, en 4 de octubre del repetido año de 76, el abusivo comercio que se estaba haciendo, por algunas casas mercantiles, de ciertas botellas de agua que se decían provenientes de la mística fuente de Lourdes; así como, con el mismo loable espíritu, prohibió después la circulación de unos impresos que trataban de pretendidas revelaciones celestiales á S. S. León XIII y de otras falsedades del mismo jaez, y más adelante mandó que se retirasen de los templos las imágenes de San Expedito, en tanto que no cesara el ya supersticioso culto que se le estaba dando.

Lleno de satisfacción comunicaba, en 19 de octubre de 76, la favorable acogida que había recibido del gran Pontífice Pío IX la *Instrucción Pastoral* que en unión de los demás Prelados mexicanos había dado á los fieles el Sr. Arzobispo, el año de 75, con motivo de la promulgación de la impia Ley Orgánica de las Adiciones Constitucionales.

Muy amante del culto debido al Santísimo Sacramento del Altar, "objeto el más vivo de sus tiernos afectos y centro absoluto de su humilde adoración," en 17 de abril de 77 mandaba que luego que en cada parroquia pasara el Jubileo Circular, se le informase de qué manera se habían aprovechado los fieles de esa gracia; lo que hubiera ocurrido durante la exposición relativa y cómo se hubiera solemnizado ésta. Poco más de un año después concedía licencia, con el carác-

ter de perpetua, para que estuviera expuesto el Divinísimo durante el octavario del Corpus, ya todos los días, ya nomás los que se pudiese; y en 25 de junio de 83 establecía en todas las parroquias foráneas de la Arquidiócesis y en dos de las de su capital la piadosa Asociación denominada de "La Hora Santa."

A continuar la Visita general, esta vez por el rumbo de Occidente, volvió á salir el 5 de noviembre de 77; haciéndola en Tala, Teuchitlán, Etzatlán,—donde halló que tenía en buen estado las escuelas parroquiales el Sr. Cura Fr. Faustino Madrigal;—Ahualulco,—donde quedó tan acongojado al ver que sólo había una escuela protestante y ninguna católica, que incontinenti ordenó que se fundaran dos parroquiales, ofreciendo él mismo contribuir pecuniariamente á sostenerlas;—Magdalena, Tequila, Hostotipaquillo, Ixtlán,—lugar en que bendijo "La Purísima," campana de peso de 135 arrobas;—Jala, Ahuacatlán,—donde promulgó la Bula en que se declaró Doctor de la Iglesia á San Francisco de Sales;—Tepic, ciudad en que consagró los Santos Oleos, celebró de Pontifical en las Honras que mandó hacerle á S. S. Pío IX, asistió á la función que en acción de gracias se hizo al saberse que había sido electo su sucesor el Sr. León XIII, envió al mismo Sumo Pontífice una carta gratulatoria por su exaltación, y elogió mucho al Sr. Cura Lic. Izquierdo y á sus Ministros por las mejoras que les habían hecho al templo parroquial, al de Guadalupe y al de Jalisco;—Santiago, Tuxpan, y Centispac, Rosa Morada, Aconeta, San Blas, Compostela, Santa María del Oro,—donde, como en otras partes, mandó que se impidiera que con motivo de las fiestas religiosas se entregaran los vecinos á la embriaguez;—y por fin, Zapopan, donde le dió remate á esa Visita el 7 de julio, habiendo confirmado en ese período cerca de 50000 personas.

Tres días antes, estando allí, expidió una Carta Pastoral en que incluía la primera Encíclica del nuevo Papa; y con ese motivo al par que manifestaba su sentimiento por la pérdida de Pío IX, expresaba su consuelo por el acierto del sucesor que se le había dado y excitaba á la adhesión hacia él.

Para dar ejemplo de ella, el 13 de septiembre siguiente, no contento con sólo recomendar á sus diocesanos que favorecieran el fondo conocido con el nombre de "Obolo de San Pedro,"—instituido en el Arzobispado desde 1864, por el Sr. Espinosa,—mandó que el 29 de junio de cada año se hiciese en todos los templos una colecta especial para socorrer al Vicario de Jesucristo, sin perjuicio de los productos de aquel otro donativo; y á mayor abundamiento, en todos los años sucesivos,

BIBLIOTECA CENTRAL U. A. N. L.

cuando ya se aproximaba la citada fecha, publicó fervorosas exhortaciones destinadas á conseguir que se aumentara el monto de la cuestación. Varias veces, al recibir esas ofrendas, le dió Su Santidad las gracias más expresivas. En 1883, con motivo de un legado hecho al Papa, la validez de la cual donación probó en luminosísimo dictamen un notable jurisperito, recomendó á los fieles que imitaran la conducta de aquel legatario. Y cuando el Abate Brugidou inició la subscripción para la obra de la Iglesia de San Joaquín que debería ser ofrecida á S. S. León XIII en su Jubileo Episcopal, el Sr. Loza se apresuró á contribuir con una regular cantidad á la ejecución de ese pensamiento de amor filial.

De nuevo la Visita Pastoral le llevó fuera de su Sede en 3 de febrero de 79. La comenzó al siguiente día en Ixtlahuacán del Río, notando allí con beneplácito que por el empeño del Sr. Cura Gómez Llanos se sostenían 34 escuelas católicas en toda esa jurisdicción; y la prosiguió en las parroquias de Cuquío, Yahualica, Mexxicacán,—donde el Sr. Cura Mejorada mantenía 32 escuelas bajo su inspección;—Nochitzlán,—en que mandó establecer dos planteles primarios;—y la terminó en Teocaltiche, donde consagró los Santos Oleos, en el Santuario de Jesús Nazareno, el Jueves Santo, declaró que dicho Santuario ya no era exento por haber perdido sus fondos y vió complacientemente que el Sr. Cura D. José María Rodríguez tenía ya muy adelantada la fábrica de la nueva iglesia parroquial.—Confirmó entonces 32250 personas.

Diez días después de terminada esa Visita, publicaba en Guadalajara, á 15 de mayo, una Pastoral reglamentaria del Jubileo concedido por el Sr. León XIII con motivo de su advenimiento al Solio Pontificio; y en 2 de junio inmediato, obedeciendo á un rescripto de ese elevado origen, se hacía cargo la S. Mitra de las antiguas Misiones del Nayarit, encomendándoselas al Párroco de Tepic.

El resto de tal año y la primera mitad del siguiente lo dedicó el laboriosísimo Sr. Loza á hacer en su Sede el arreglo de los múltiples asuntos que reclamaban su atención; y en 29 de junio de 80 consagró, en un sólo acto, á su antiguo Familiar el Sr. Sánchez, electo Obispo de Tamaulipas, y al M. R. P. F. Buenaventura Portillo, jalisciense de origen y Religioso Zapopano, nombrado Obispo de Tricalia i. p. i. y Vicario Apostólico de la Baja California.

Otra vez más fué á hacer la Visita, saliendo de Guadalajara el 2 de diciembre. En primer lugar inspeccionó el curato de Ameca: allí le mereció un entusiasta elogio el Sr. Cura Lic. Solano, "infatigable en mejorar todo lo que per-

tenecía á su parroquia,"—son las palabras del Prelado,—alabanza muy merecida, porque encontró que á la iglesia parroquial le había hecho el referido Sr. Cura reformas conducentes y de mucha importancia, la sacristía era un modelo de aseo, había reedificado el templo del Hospital y mantenía en muy buen estado dos escuelas parroquiales en la Cabecera de la jurisdicción y otras varias en distintas poblaciones de ésta. De allí visitó consecutivamente á Amatlán de Cañas, á Guachinango—donde con gusto se informó de que el Sr. Cura D. Basilio Chávez tenía 13 escuelas bajo sus auspicios; á Mascota,—donde gracias al celo del Sr. Presb. D. Juan González Luna había en toda la jurisdicción 23 escuelas dominicales, á la vez que el Párroco Sr. Dr. D. Homobono Anaya había comenzado á levantar un Hospital en la Cabecera y á reedificar la Casa Cural y que el Sr. Presb. D. Sabino Viruete también había dado principio desde julio de 1876 á erigir un templo en Cuale, mejoras que alcanzaron á sus autores los debidos elogios de Su Ilmo. Superior;—á San Sebastián,—donde trabajosamente había sido reedificada la iglesia parroquial por el activo Sr. Cura D. Antonio Mercado;—al Santuario de Talpa,—donde durante más de 40 años había mejorado el culto á Nuestra Señora, hasta hacerlo esplendoroso, el Capellán Sr. Presb. D. Juan N. Ibarra, ya difunto entonces;—á Ayutla,—donde había proseguido el Sr. Cura D. Hilario E. Plasencia la obra del nuevo templo parroquial, suspendida desde el año de 26 en que había muerto su iniciador el Sr. Cura D. Marcelino Figueroa;—á Unión de Tula,—donde se proseguía también la construcción de un nuevo templo parroquial, comenzado á 24 de enero de 72 por el ya difunto Sr. Cura D. Matilde López;—á Ejutla,—donde estaba fabricándose en el Beaterio de San Ignacio un nuevo departamento, porque ya no cabían en el local las educandas;—á Autlán, Tenamaztlán, Tecolotlán,—donde había sido terminado en sólo un año, para diciembre de 69, el Santuario de la Purísima, por el Cura que era en esa fecha Sr. Presb. D. Homobono Anaya, después de que se le había abandonado en seguida de trabajar su fábrica durante 60 años; y en fin, á Cocula, donde el Cura M. R. P. Fr. Sixto Valenzuela sostenía en satisfactorio estado 19 establecimientos primarios.

Hallándose en la penúltima de esas poblaciones, el 3 de mayo de 81 suscribió una interesantísima "Advertencia" á los ortodoxos, sobre sus obligaciones al tratar con los protestantes; y en ella decía estas misericordiosas palabras: "es un acto reprobado é indigno de todo católico, emplear en contra de los disidentes la injuria, el denuesto, la amenaza y cuanto lleve el carácter de violencia." ¡Cómo contrastan esas ex-